

Diputado Cuello acusa conflicto de interés en el plan de reconstrucción: “Es impresentable que el primer beneficiado sea el Ministro del Interior”

Esto luego de que, en una entrevista televisiva, el ministro Alvarado reconociera que dejará de pagar contribuciones por una de sus viviendas

El diputado Luis Cuello (PC), integrante de la Comisión de Trabajo, criticó el proyecto de “Reconstrucción Nacional”, tras la cadena nacional del presidente José Antonio Kast, luego de que el ministro del Interior, Claudio Alvarado, reconociera públicamente que se verá beneficiado por la exención de contribuciones contemplada en la iniciativa.

En ese contexto, el propio ministro Alvarado señaló en una entrevista televisiva que dejará de pagar contribuciones por una de sus viviendas, reconociendo además que la medida beneficiará a un segmento de mayores ingresos.

Frente a esto, el diputado Cuello afirmó: “Me parece impresentable que el primer beneficiado por el proyecto de ley de reconstrucción sea el Ministro del Interior, Claudio Alvarado, quien reconoció en televisión que no va a pagar contribuciones gracias a esta ley por una de sus viviendas. Esto ratifica que hay conflicto de intereses en este proyecto de ley, que involucra a los Ministros de Estado y, en consecuencia, además perjudica a los municipios en sus ingresos, que van a tener menos recursos para recoger la basura, para financiar el funcionamiento de los consultorios

municipales. La gente va a sufrir estos privilegios y estos beneficios injustos para un Ministro de Estado o varios Ministros de Estado.”

El parlamentario también advirtió que esta medida no solo genera un evidente conflicto de interés, sino que también podría impactar directamente en el financiamiento de los municipios, reduciendo recursos clave para servicios básicos como la recolección de residuos y la atención primaria de salud.

Finalmente, Cuello llamó al Gobierno a transparentar los efectos reales del proyecto y a corregir lo que calificó como “privilegios injustificados” en favor de altas autoridades.